



El Fondo Verde para el Clima

Liane Schalatek, HBS, y Neil Bird y
Charlene Watson, ODI

Información básica sobre **11**
financiamiento
para el cambio
climático

NOVIEMBRE 2017

El Fondo Verde para el Clima (FVC) es el actor más reciente en la arquitectura del financiamiento multilateral y entró en pleno funcionamiento en 2015. Desde entonces, ha aprobado USD 2634 millones para 54 proyectos. El FVC es un organismo operativo del mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Es una institución jurídicamente independiente con sede en Corea del Sur, su propia Secretaría y el Banco Mundial es su depositario provisional. Opera bajo la dirección y rinde cuentas a la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC. Los 24 miembros de la Junta del FVC, con una representación equitativa de países desarrollados y en desarrollo y el respaldo de la Secretaría, se han afanado por dar carácter operativo al Fondo desde su primera reunión en agosto de 2012. Este año, el FVC se centró en abordar las lagunas normativas de las políticas y los marcos para recibir y administrar el financiamiento, así como en las reformas políticas para acelerar la aprobación de propuestas y el desembolso de los fondos aprobados. En octubre, también había acreditado a 59 organismos de ejecución. El primer esfuerzo de movilización de recursos comenzó en junio de 2014 y obtuvo USD 10 300 millones procedentes de 43 países contribuyentes (ocho de ellos países en desarrollo). En octubre de 2017, se habían formalizado USD 10 100 millones del financiamiento comprometido a través de acuerdos de contribución. Con vistas a la COP 23 en Bonn bajo la copresidencia de Fiji, este documento de Climate Finance Fundamental ofrece una descripción de la puesta en marcha y las funciones del Fondo. Aunque se ha confirmado el papel del Fondo dentro de un régimen para el clima después de 2020 como canal principal del financiamiento en el marco de la Convención, después de la Conferencia de París, queda por aclarar su nivel de dotación de recursos. En ediciones anteriores de este documento se describen en detalle las fases de diseño y puesta en marcha del Fondo.

Introducción

En sus tres reuniones en marzo, julio y octubre de 2017, la Junta del FVC adoptó decisiones importantes, como la aprobación de 19 propuestas de proyectos y programas con un financiamiento de USD 1148 millones, para seguir avanzando hacia su plena operatividad y superar las barreras para el rápido incremento de sus desembolsos en 2018. El FVC ofrece donaciones, préstamos en condiciones concesionarias, inversiones de capital y garantías, utilizando las capacidades de ejecución y financieras de organizaciones asociadas que operarán como organismos de ejecución o intermediarios. En 2014, se establecieron los criterios provisionales para acreditar a organismos de ejecución e intermediación del FVC, que permiten una estrategia “a medida” y consideran principios y normas comparables de organismos ya acreditados por otras instituciones financieras. Ahora se están revisando. Solo se aceptan contribuciones al Fondo en forma de donaciones, préstamos en condiciones concesionarias y capital desembolsado. El objetivo de las asignaciones del FVC es equilibrar el financiamiento para medidas de mitigación y de adaptación, y se blindar el apoyo

a las necesidades urgentes de los países menos adelantados (PMA), los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) y los países africanos, y para agentes locales del sector privado.

Al ser una de las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero de la CMNUCC con arreglo al artículo 11, una función confirmada en el Acuerdo de París, el FVC “rinde cuentas y funciona bajo la orientación de la COP”. Tiene la obligación de adoptar una estrategia orientada a los países, un principio que debe regir supuestamente todas las decisiones sobre inversiones del FVC. Su objetivo es también canalizar “una parte significativa del nuevo financiamiento multilateral a actividades de adaptación”. Durante el proceso inicial de movilización de recursos, 43 países comprometieron un total de USD 10 300 millones, de los cuales ya se han formalizado USD 10 100 millones a través de la firma de acuerdos de contribución (aunque esto se ha visto menoscabado por el anuncio de Estados Unidos de su intención de retirarse del Acuerdo de París y cesar sus contribuciones al FVC). Entre los contribuyentes al Fondo hay ocho países en desarrollo, como Corea, México, Perú, Colombia, Panamá, Mongolia e Indonesia. Salvo Francia y Canadá, la mayoría de

los países han contribuido con donaciones. El FVC ya es el fondo multilateral para el clima más grande y podría canalizar montos aún mayores de financiamiento con el tiempo.

Cuestiones relativas a la puesta en marcha del FVC

El instrumento de gobierno describe un marco amplio y la dirección general del FVC, lo que ha ofrecido a la Junta una considerable flexibilidad en la manera de hacer operativo el Fondo. No obstante, en el ejercicio de esta discrecionalidad, los miembros de la Junta son responsables de tomar decisiones que garanticen las ambiciones del Fondo, y le permitan alcanzar su objetivo global de: “un cambio de paradigma en favor de procesos de desarrollo con bajos niveles de emisión de carbono y adaptado al cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible”.

En 2017, los quintos vicepresidentes del FVC, Ayman Shasly (Arabia Saudita) y Ewen McDonald (Australia) se concentraron en finalizar los componentes operacionales estratégicos para seguir desarrollando el fondo, a la vez que se aumentan los esfuerzos para incrementar la aprobación de propuestas de calidad y el desembolso del financiamiento del FVC.

En 2017, el progreso siguió siendo desigual y reflejó las diferencias persistentes entre los países desarrollados y en desarrollo, pero también cada vez más entre los miembros de la Junta y la Secretaría con un nuevo liderazgo, acerca de las visiones y los mejores procesos operativos para el Fondo (véanse las versiones de 2011 a 2016 del documento 11 para una explicación más detallada). En 2017, la Junta y la Secretaría se concentraron en abordar las barreras persistentes para completar la puesta en marcha del fondo y aumentar y facilitar sus desembolsos, lo que incluyó abordar las deficiencias de políticas y revisar y mejorar los procesos existentes. A continuación, resumimos algunas de las principales decisiones adoptadas en 2017.

Visión estratégica: Durante 2017, la Junta y la Secretaría GCF comprobó periódicamente el progreso en el fortalecimiento y la modernización de los procedimientos y las políticas del FVC en función del plan estratégico, aprobado por la Junta en su décimo segunda reunión de marzo de 2016. Este plan describe la visión estratégica del FVC dentro de las estructuras mundial del financiamiento para el clima, así como la visión de la Junta del papel del FVC de apoyo a la ejecución del Acuerdo de París en el marco de un panorama en evolución. En 2018, como parte del proceso de reposición de fondos del FVC, se revisará el plan estratégico teniendo en cuenta la evolución de las prioridades, y las orientaciones de la COP.

Movilización de recursos: La orientación de la COP 22 instó a una rápida conversión de todos los compromisos de contribución al FVC restantes, durante el proceso de movilización inicial de recursos (MIR), que comenzó a mediados de 2014 (para un análisis detallado consulte el documento de 2014), en la firma de acuerdos de contribución. En septiembre de 2017, 43 países contribuyentes, y varios regiones y municipios, habían comprometido USD 10 300 millones. El FVC entró en “vigor”, es decir, logró la autoridad para tomar decisiones sobre financiamiento, a finales de mayo de 2015, en cuanto se desembolsaron el 50 % de los compromisos de contribución contraídos en la conferencia de noviembre de 2014 en Berlín. Para la décimo octava reunión de la Junta de octubre de 2017, se habían firmado contribuciones por valor de USD 10 100 millones de los USD 10 300 millones comprometidos al FVC.

Dado que no se debatieron las políticas de reposición de fondos en la décimo sexta y décimo octava sesiones de reuniones,

la Junta tendrá que dar prioridad a solucionar la primera reposición del FVC en 2018. Este punto ha resultado polémico en el pasado, ya que los miembros de la Junta de países en desarrollo quieren evitar que las contribuciones condicionen la asignación de recursos y el reparto de votos para la toma de decisiones. También es probable que las iniciativas se centren en captar a contribuyentes no tradicionales, como el sector privado y las fundaciones filantrópicas. No se ha confirmado todavía si la reposición de fondos del FVC debe comenzar una vez que se haya aprobado destinar a proyectos y programas el 60 % del total de las contribuciones al Fondo Fiduciario recibidas por la décimo primera reunión de la Junta. Por otro lado, el anuncio de la retirada de Estados Unidos del Acuerdo de París en junio de 2017 hace improbable que se aporten los USD 2000 millones por pagar del acuerdo de contribución de USD 3000 millones firmado por Estados Unidos durante el Gobierno de Donald Trump. Esto complica aún más el acuerdo sobre el criterio para la reposición de fondos del FVC. El comienzo del proceso formal de reposición también se vio obstaculizado por la falta de avance de la Junta en 2017 en la determinación del proceso competitivo de selección del depositario permanente del Fondo Fiduciario. En la reunión en El Cairo, un comité de selección del depositario establecido en la décimo sexta sesión de reuniones no alcanzó un consenso sobre la forma de avanzar en el proceso. Actualmente, el Banco Mundial ejerce la función de depositario provisional hasta finales de abril de 2018.

Nuevo director ejecutivo: Después de un mandato inicial de tres años, Hela Cheikhrouhou, la primera directora ejecutiva del Fondo, que presidió la creación de la Secretaría independiente y gestionó el proceso inicial de movilización de recursos, dejó el cargo en septiembre de 2016. La búsqueda de la Junta de un sucesor concluyó en su décimo quinta reunión de diciembre de 2016 con la confirmación de Howard Bamsey, con amplia experiencia en la CMNUCC como principal negociador sobre el clima de Australia y un breve período en la dirección del Global Green Growth Institute (GGGI). Bamsey comenzó su mandato en enero de 2017 y se ha concentrado en aumentar la capacidad y frenar la rotación del personal en la Secretaría, además de abordar el bloqueo de la finalización de los acuerdos marco legales entre el FVC y los principales asociados en la ejecución. Esta fue una de las causas principales del retraso en el desembolso del financiamiento del FVC para proyectos y programas aprobados.

Estructura, organización y dotación de personal de la Secretaría independiente del Fondo: En diciembre de 2013, comenzó la labor de una Secretaría independiente con sede en Songdo, Corea del Sur, con alrededor de 40 personas. El número de personal a contratar ha aumentado desde entonces al reconocer la carga y la complejidad del trabajo de la Secretaría. A principios de 2016, el objetivo era cubrir un centenar de puestos para el final del año y aumentar la dotación de personal a 140 para finales de 2017. Mientras que el desgaste del personal con la pérdida de algunos altos directivos agregó presión al proceso de contratación, en octubre de 2017, la Secretaría había alcanzado su objetivo de agregar una dotación de personal significativa para labores de desarrollo y gestión de la cartera, apoyop a las relaciones y la preparación con países y organismos acreditados, gestión de riesgos y asistencia legal. La reorganización propuesta de la estructura de la Secretaría se estancó en 2016. La Secretaría está actualmente estructurada en cuatro unidades: programación de países, mitigación y adaptación, MSP y servicios de apoyo, con cuatro oficinas para la Consejería General, la Gerencia de Riesgos del FVC, la Secretaría de la Junta y la Auditoría Interna. Después de una evaluación externa de la estructura actual y futura y las

necesidades de personal de la Secretaría, y las recomendaciones del director ejecutivo, la Junta aprobó una reorganización de la estructura de la Secretaría en su décimo octava reunión en El Cairo. Se agregará una división de asuntos externos y se ampliará la dirección ejecutiva para incluir a un subdirector ejecutivo y un enfoque en la gestión del conocimiento y el panorama estratégico. La Junta aprobó también un aumento adicional del personal de la Secretaría hasta 250 personas para finales de 2018. Como consecuencia, el presupuesto administrativo del FVC para 2018 aprobado en Samoa en diciembre de 2016 aumentó a USD 65,6 millones, lo que supone un incremento del 36 % con respecto a 2017.

Marcos de gestión de los resultados e indicadores del desempeño:

Desde 2014, la Junta y la Secretaría del FVC han intentado finalizar un marco de gestión de los resultados con matrices de medición del desempeño que servirán de base para evaluar el impacto, la eficacia y la eficiencia de su financiamiento. El marco de resultados define los elementos de un cambio de paradigma en favor de procesos de desarrollo dirigidos por los países con bajos niveles de emisión de carbono y adaptados al cambio climático, dentro de cada país y agregados para todas las actividades del Fondo. Las áreas principales para la mitigación incluyen: el transporte con bajos niveles de emisión, el acceso a energía y la generación de energía con bajos niveles de emisión en todas las escalas; la reducción de emisiones de edificios, ciudades, industrias y electrodomésticos; y la gestión sostenible de las tierras y los bosques (lo que incluye la aplicación de la REDD+) para la mitigación. La medida principal son las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en toneladas equivalentes de dióxido de carbono. En el caso de la adaptación, las áreas específicas incluyen: aumento de la capacidad de adaptación de los sistemas de salud, alimentos y agua; infraestructura, ecosistemas; y mejora de los medios de subsistencia de personas, comunidades y regiones vulnerables. En este contexto, los indicadores también se comprometen a evaluar beneficios complementarios resultantes para el desarrollo, la sociedad, la economía y el medio ambiente, y la sensibilidad con respecto al género de las inversiones del FVC a nivel del Fondo, por lo que incluyen medidas tanto cuantitativas como cualitativas. La Junta aprobó un marco diferente de medición del desempeño para las actividades de REDD+, con pagos basados en los resultados. Sin embargo, en 2017 se estancaron los esfuerzos para progresar con las metodologías de contabilidad y las actividades de reajuste de los indicadores iniciales del desempeño para la adaptación y la mitigación, con el fin de reflejar tanto los resultados de los proyectos y los programas financiados, como el impacto transformador del conjunto de actividades del Fondo. En 2017, continuó la labor del Comité de Inversiones de la Junta para identificar las referencias cuantitativas y cualitativas que sirvan de base para el marco de inversiones del Fondo, promover el examen y la evaluación de propuestas de proyectos, además de los esfuerzos de seguimiento de la ejecución. Se espera una decisión sobre una estrategia piloto para principios de 2018.

Marco de inversiones: En su décimo primera reunión celebrada en Zambia en noviembre de 2015, la Junta decidió por primera vez acerca de las propuestas de proyectos evaluadas en función de un conjunto de seis criterios de inversión acordados: 1) impacto (contribución a las áreas de resultados del FVC); 2) posible cambio de paradigma; 3) posible desarrollo sostenible; 4) necesidades de los países y las poblaciones beneficiarias; 5) coherencia con las políticas o las estrategias sobre el clima nacionales existentes y 6) eficacia y eficiencia de la intervención propuesta, que incluye su capacidad para captar financiamiento adicional (en el caso de la mitigación) y cumplir una lista de subcriterios e indicadores para actividades específicas convenidos

anteriormente en 2015. La evaluación de propuestas de financiamiento de mediano y gran tamaño se facilita mediante un método piloto de puntuación, por el que se clasifica el nivel de las propuestas como bajo, medio o alto en función de criterios de inversión. La Junta todavía tiene que decidir las metodologías para comparar propuestas "en circunstancias comparables" (por ejemplo, por grupos de países o sectores), lo que agregará un elemento de competitividad al proceso de aprobación, aunque se sopesará con consideraciones de equidad destinadas a asegurar la imparcialidad para propuestas de PMA, PEID y estados africanos. El proceso de toma de decisiones de la Junta se basa en las recomendaciones sobre propuestas individuales de financiamiento presentadas por un Grupo de Asesores Técnicos Independientes (GATI), que se formó en 2015 y cuya eficacia y capacidad se examinaron en 2017. La Junta debatirá posibles cambios en el mandato y la estructura del GATI en 2018.

Cartera de proyectos. y proceso de aprobación inicial: En septiembre de 2017, la cartera de proyectos del FVC consistía en 74 propuestas de financiamiento (61 del sector público y 13 del sector privado) con USD 3800 millones de apoyo del FVC y con un valor total de USD 13 900 millones, el 55% de ellas solicitaban fondos para proyectos y programas en PMA, PEID y estados africanos. Si se ejecutaran, alrededor del 29 % del financiamiento total solicitado al FVC se destinaría a actividades de adaptación, el 33 % a iniciativas de mitigación y un 38 % a propuestas combinadas. También hay 109 propuestas de fase inicial dentro de la cartera en forma de notas conceptuales, que requerirían en conjunto USD 8100 millones de financiamiento del FVC. En el transcurso de 2018, la Secretaría espera que la Junta reciba hasta 59 propuestas por un total de USD 2700 millones de financiamiento del FVC. En el verano de 2016, la Secretaría también lanzó dos convocatorias de propuestas de programas piloto específicos aprobados por la Junta en 2015 sobre mejora del acceso directo (MAD) y micro, pequeñas y medianas empresas (Mypimes), y espera someter seis propuestas de MAD y cinco de Mypimes a la aprobación de la Junta en 2018. En septiembre de 2017, se cerró una convocatoria de propuestas centrada en la movilización de recursos escala del sector privado, en el marco de un programa piloto de USD 500 millones, que recibió 350 notas conceptuales de las que se podrían aprobar siete propuestas en 2018. Finalmente, en su décimo octava reunión en El Cairo, la Junta aprobó una convocatoria de propuestas en el marco de su programa piloto de pagos basados en los resultados para la REDD+ por valor de USD 500 millones. En 2018, la Junta podría considerar hasta cuatro propuestas de este programa piloto.

La Secretaría aplica la diligencia debida a las propuestas presentadas para garantizar el cumplimiento de la salvaguardias ambientales y sociales provisionales del Fondo, su política sobre género, las políticas financieras y otras políticas pertinentes, y evalúa las propuestas en función del marco de inversiones del FVC, además de los sistemas de puntuaciones adicionales en el caso de las convocatorias de propuestas específicas. Solo se pueden presentar propuestas de financiamiento que hayan superado el examen sin objeciones de la autoridad nacional designada (AND) o un coordinador nacional. A lo largo de 2017, los debates de la Junta se centraron en las medidas para mejorar la calidad de las propuestas y aumentar el número de propuestas que llegan a través de entidades con acceso directo. La Junta analizó la revisión y el reajuste del proceso de aprobación de propuestas, lo que incluye abordar las etapas posteriores a la aprobación dentro del ciclo de financiamiento de proyectos y programas del FVC. En su décimo séptima reunión de julio de 2017, la Junta decidió estudiar un proceso de aprobación de propuestas en dos etapas, que requeriría la elaboración, la

publicación y la aprobación previa de notas conceptuales. La Junta va a considerar esta cuestión en su décimo novena reunión a principios de 2018. Tras un retraso de más de un año, en su décimo octava reunión en El Cairo en octubre, la Junta también aprobó un mecanismo piloto de USD 80 millones para los procesos de aprobación simplificada para proyectos de tamaño micro o pequeño con bajo riesgo.

Se espera que un fondo para la preparación de proyectos (FPP), establecido en virtud de una decisión de la Junta en su décimo primera reunión en Zambia en 2015, incremente sus actividades en 2018. En la décima tercera reunión, la Junta aprobó dotar con alrededor de USD 40 millones la primera fase del FPP, destinado a actividades a pequeña escala y para asociados con acceso directo, aunque está abierto a las solicitudes de todos los organismos acreditados. En 2018, se espera que la Secretaría apruebe hasta 40 decisiones de financiamiento del PPF con un límite de USD 1,5 millones en forma de donaciones para peticiones de preparación.

En octubre de 2017, después de seis rondas de consideración de proyectos desde finales de 2015, la Junta aprobó USD 2634 millones para 54 proyectos apoyados por el FVC, que incluyen 14 proyectos/programas del sector privado y 14 proyectos a ejecutar por organismos con acceso directo (OAD), entre ellos uno del programa piloto de MAD y tres del programa piloto de Mypimes. Sin embargo, teniendo en cuenta que solo se habían desembolsado poco más de USD 100 del fondo en octubre de 2017, la ejecución del financiamiento aprobado por la Junta será un desafío.

Instrumentos financieros y gestión de riesgos: El Fondo ha utilizado instrumentos financieros distintos de las donaciones y los préstamos en condiciones concesionarias para apoyar sus 54 proyectos y programas aprobados hasta la fecha, aunque las inversiones de capital de riesgo y garantías siguen constituyendo un pequeño porcentaje del total del financiamiento. En su décimo tercera reunión, la Junta propuso directrices provisionales sobre el riesgo y las inversiones con diferencias entre el sector público y privado con una vigencia de un año. En ellas se estipuló que, si bien los proyectos del sector privado pueden recibir un 100 % en forma de donaciones, en el caso de las inversiones en el sector privado, se ha fijado un máximo del 5 % de los costos totales para el componente de donaciones. En el caso de los préstamos, se debe buscar cofinanciamiento siempre que sea viable. Sin embargo, el FVC sigue operando caso por caso, ya que no se ha elaborado todavía una serie de condiciones estándar ni siquiera para el sector público. Con el tiempo, el Fondo podría ofrecer directamente un amplio conjunto de instrumentos financieros. A algunos miembros de la Junta de países en desarrollo les sigue preocupando que los instrumentos más complejos transformen el Fondo hacia una estructura bancaria, menoscabando de esta manera el mandato fundamental del FVC como organismo de gestión del mecanismo financiero del CMNUCC, cuyo objetivo es cubrir los costos adicionales de las intervenciones relacionadas con el cambio climático mediante financiamiento en condiciones concesionarias. El Fondo estableció salvaguardias, como colchones de capital, con el fin de compatibilizar las aportaciones (que actualmente solo consisten en donaciones del sector público y privado, contribuciones de capital público pagadas por anticipado y préstamos públicos en condiciones concesionarias) con los riesgos y la concesionalidad del financiamiento que ofrece el FVC. Su objetivo es garantizar que no se tengan que utilizar las donaciones aportadas para pagar los efectos de los préstamos improductivos, y para mantener la capacidad del FVC de entregar una parte significativa de su financiamiento en forma de donaciones. Será necesario ajustar el nivel del colchón de capital para que coincida con el perfil y

el apetito de riesgo del Fondo, descrito en detalle y aprobado por la Junta como parte de un marco integral de gestión de riesgos en su décimo séptima reunión en julio de 2017. En la declaración del apetito de riesgo del FVC se profesa la intención de asumir considerables riesgos en las inversiones financieras, que otros fondos no están dispuestos o son capaces de adoptar. Esta estrategia requerirá una supervisión cuidadosa del Comité Permanente de Gestión del Riesgo de la Junta, en colaboración con el gestor de riesgos de la Secretaría. Un registro detallado de los riesgos, aprobado en 2016 y revisado a mediados de 2017, en el que también se abordan aspectos no financieros como los riesgos de reputación o cumplimiento a los que se enfrenta el Fondo dentro de este marco, se ha complementado ahora con un panel preliminar del riesgo que se actualiza trimestralmente para cada reunión de la Junta. A principios de 2018, la Junta considerará otros componentes del marco de gestión de riesgos.

Asignaciones: Se supone un "equilibrio" del gasto del FVC entre la mitigación y la adaptación. En 2014, la Junta aprobó un marco de asignaciones en el que se aclaraba que el FVC va a destinar el 50 % de su financiamiento a la adaptación, la mitad de lo cual se gastará en PMA, PEID y estados africanos. Se hará seguimiento de las asignaciones por equivalencia a donaciones. Si bien no hay ninguna asignación máxima para cada país, la Junta ha hecho hincapié en la necesidad de lograr un equilibrio geográfico (véase el documento 11 de 2014 para obtener más información sobre el método de asignación del FVC). En octubre de 2017, la Junta había aprobado financiamiento por valor de USD 2634 millones para 54 proyectos con un reparto de 40 % para mitigación, 31 % para adaptación y 29 % para actividades multisectoriales (aunque sigue sin estar claro el criterio empleado por la Secretaría para asignar fondos a propuestas multisectoriales dentro de la categoría de adaptación o mitigación para poder calcular el equilibrio general). La distribución regional es del 42 % para África, 34 % para Asia-Pacífico y 18 % para América Latina y el Caribe, y un 4 % para Europa Oriental. Hasta ahora, los PEID, PMA y estados africanos han recibido el 77 % de las asignaciones, mientras que el 23 % del financiamiento aprobado por el FVC se ha destinado a otros países en desarrollo.

Implicación de los países: La Junta confirmó en repetidas ocasiones que la implicación de los países y la estrategia orientada a los países son principios fundamentales del Fondo. Una autoridad nacional designada (AND), o un coordinador nacional, ejercerán de contacto principal para el Fondo, desarrollarán y propondrán los programas de trabajo de cada país para someterlos a la consideración del FVC, y garantizarán la congruencia de las propuestas de financiamiento recibidas por la Secretaría con los planes y las preferencias nacionales sobre el clima y el desarrollo. En octubre de 2017, 144 países habían designado una AND o un coordinador nacional. Los países tienen flexibilidad para decidir la estructura, el funcionamiento y la estructura de gobierno de las AND. En su décimo séptima reunión, la Junta aprobó una versión actualizada de las directrices sobre implicación de los países con orientaciones más detalladas, como opciones para la coordinación nacional y la participación de múltiples partes interesadas, que se revisarán, como mínimo, cada dos años. Cada propuesta tendrá que ir acompañada de una carta formal de no objeción de la AND o el coordinador nacional dirigida a la Secretaría, para que el FVC la tenga en cuenta. En el caso de las propuestas regionales, cada país en el que se vaya a ejecutar el proyecto/programa tiene que presentar una carta de no objeción. El objetivo de este procedimiento es garantizar que el país beneficiario se implique en el financiamiento de programas,

especialmente aquellos no ejecutados por gobiernos (por ejemplo, a través del sector privado). En octubre de 2017, se habían presentado dos programas nacionales en el formato final con detalles sobre las prioridades de financiamiento del FVC. Otros 105 países han presentado reseñas iniciales de programas nacionales a la Secretaría.

Modalidades de acceso: El FVG operará a través de toda una serie de asociados. Al igual que el Fondo para la Adaptación del Protocolo de Kyoto, el FVC otorga a los países receptores acceso directo al financiamiento a través de organismos de ejecución e intermediarios nacionales, subnacionales y regionales. Estos pueden incluir ministerios, organizaciones no gubernamentales, bancos nacionales de desarrollo y otras organizaciones locales o regionales que puedan cumplir las normas del Fondo. En virtud del principio de implicación de los países, también es necesaria una carta de no objeción del AND o coordinador nacional para permitir la acreditación de un organismo de acceso directo. Los países también pueden acceder al financiamiento a través de entidades internacionales y regionales acreditadas (como bancos de desarrollo multilaterales y regionales y agencias de la ONU) mediante el acceso internacional. Las entidades del sector privado también pueden acreditarse como organismos de ejecución o intermediarios. Los países en desarrollo también se han mostrado dispuestos a explorar las modalidades de acceso directo mejorado (ADM), según las cuales las instituciones acreditadas de países en desarrollo adoptan sus propias decisiones sobre la programación de los recursos asignados por el FVC. En el marco de un programa piloto de OAD dotado con USD 200 millones, una convocatoria de propuestas en julio de 2016 recibió 12 notas conceptuales. En su décimo cuarta reunión, la Junta del FVC aprobó su primer proyecto de OAD para un programa de pequeñas donaciones en Namibia. Sin embargo, después de que la Junta no aprobara la propuesta de OAD de Argentina en su décimo octava reunión en El Cairo, existe la preocupación de que estos programas hayan perdido impulso.

Marco de acreditación con normas fiduciarias y salvaguardias ambientales y sociales: En 2014, la Junta acordó un marco de acreditación con un proceso en tres fases. Los organismos de ejecución y los intermediarios de los sectores tanto público como privado tendrán que contar con salvaguardias óptimas sociales y ambientales y cumplir estrictas normas fiduciarias para asegurar una buena gestión financiera; y se requerirán normas fiduciarias específicas adicionales para la intermediación financiera y la gestión de programas. Los organismos acreditados por el FVC también tienen que demostrar su capacidad de cumplir la política de género del FVC, adoptada en marzo de 2015. En junio de 2014, la Junta adoptó las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional, el organismo encargado del sector privado dentro del Grupo del Banco Mundial, como las salvaguardias ambientales y sociales (SAS) provisionales del Fondo, mientras desarrolla sus propias salvaguardias durante un período de tres años con la participación de múltiples partes interesadas. El proceso de desarrollo de las salvaguardias del FVC se ha retrasado significativamente y no progresó en 2017. El FVC también tiene retraso en el desarrollo de su propio sistema de gestión ambiental y social y su política ambiental y social. Esto debe abordarse de manera prioritaria a principios de 2018.

Dentro del proceso de acreditación "a medida", en el que se clasifica la aplicación de las normas fiduciarias y las SAS y se compara con el nivel de riesgo, la complejidad y la magnitud del proyecto o programa que se va a ejecutar, las entidades solicitantes deciden la categoría de acreditación que les interesa y si quieren acreditarse para ofrecer más funciones de intermediación.¹ Un Panel de Acreditación compuesto por

seis miembros, cuya labor se evaluará a principios de 2018, examina la documentación de los candidatos y recomienda a la Junta si una entidad debe ser acreditada y señala condiciones adicionales, cuando proceda. El período inicial de acreditación es de cinco años, después de lo cual el organismo tiene que volver a solicitarla.

Organismos de ejecución acreditados por el Fondo: Desde que se lanzó la convocatoria para acreditaciones en noviembre de 2014, la Secretaría ha recibido 146 solicitudes, entre ellas 67 de organismos de acceso directo y 27 del sector privado. Desde su novena reunión en marzo de 2015, la Junta ha aprobado a un total de 59 organismos de ejecución en siete fases, aunque no consideró las propuestas de acreditación en su décimo primera y décimo sexta reuniones. De estos, 27 tienen acceso internacional y 32 tienen acceso directo (21 nacionales y 11 regionales), y 8 son del sector privado (véase: www.climatefundsupdate.org/listing/green-climate-fund) para una descripción de los organismos acreditados por el FVC). El proceso actual del FVC ha sido relativamente eficaz. Sin embargo, ha suscitado preocupaciones entre algunas de las partes interesadas, en particular con respecto a su transparencia y la diversidad y el equilibrio de los organismos acreditados por el Fondo. Inicialmente, solo se revelaban las identidades de los solicitantes después de la aprobación de la Junta. Después de las protestas de organizaciones de la sociedad civil y las informaciones críticas en los medios de comunicación, el FVC, siguiendo la práctica de otros fondos, como el Fondo para la Adaptación, ahora revela la identidad de los solicitantes después de que un panel de acreditación recomiende su aprobación a la Junta, generalmente semanas antes de la decisión definitiva. Sin embargo, no se tienen en cuenta las opiniones de terceras partes sobre la trayectoria de las entidades solicitantes en el proceso de examen del Panel de Acreditación y hay una falta de información sobre los candidatos a la acreditación. Con la aprobación de un conjunto de 5 entidades de acceso directo en la décimo octava reunión de El Cairo, el número de estos organismos supera por primera vez al número de entidades con acceso internacional (32 a 27). Sin embargo, los miembros de la Junta de países en desarrollo y la sociedad civil siguen preocupados por la preponderancia del financiamiento aprobado del FVC que se destina a organismos multilaterales y bilaterales de desarrollo y organizaciones de financiamiento. En la actualidad, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ejecuta con diferencia el mayor número de proyectos y programas individuales del FVC, mientras que el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento programa la mayor parte de los fondos aprobados por el FVC. Han instado a que se siga apoyando y priorizando la acreditación de instituciones nacionales y regionales. Dicho apoyo incluye los intentos de examinar y mejorar el actual acceso directo para la intermediación financiera, y aumentar las categorías de riesgo de los proyectos (81 países habían designado a 159 entidades de acceso directo en septiembre de 2017). En 2017, la Junta prosiguió con su iniciativa de acordar una estrategia de acreditación, que excluiría totalmente a ciertas categorías de entidades como, por ejemplo, las Agencias de Crédito a la Exportación. Es necesario seguir trabajando en este sentido. En su décimo octava reunión, la Junta también dispuso que la Secretaría considere la revisión del marco de acreditación para permitir otras modalidades de trabajo con el FVC. Ambas cuestiones se retomarán a principios de 2018.

Seguimiento y rendición de cuentas: El instrumento que rige el FVC prevé tres mecanismos de rendición de cuentas: una unidad de evaluación independiente (UEI) dependiente de la Junta, una unidad de integridad independiente (UII) y un

mecanismo de reparación independiente (MRI). En junio de 2014 en Songdo, la Junta decidió los términos de referencia de los tres mecanismos y especificó, por ejemplo, que el MRI recibirá quejas de personas afectadas por las operaciones del Fondo, así como quejas de los países beneficiarios acerca de las decisiones de la Junta sobre financiamiento. Un comité de nombramientos de la Junta establecido en 2015 supervisa el proceso de reclutamiento y selección de los responsables de estos mecanismos independientes de rendición de cuentas del FVC. En 2017, las tres unidades habían comenzado a trabajar, se habían aprobado los términos de referencia revisados del MRI y la UII estaba preparando una política de protección de los denunciantes. Las tres unidades también elaboraron programas de trabajo para 2018. En su décimo primera reunión, la Junta también aprobó un marco inicial de seguimiento y rendición de cuentas para los organismos acreditados, que constituye una parte esencial del marco general de supervisión y rendición de cuentas del FVC. Establece los incentivos y las medidas correctivas para asegurar que los organismos acreditados cumplan las salvaguardias, las normas y la política de género del FVC. El marco se basa principalmente en informes obligatorios periódicos de los propios organismos acreditados, con controles puntuales de la Secretaría, aunque también subraya la función de supervisión de las AND y las partes interesadas locales mediante métodos participativos de seguimiento. El primer período de presentación de informes anuales de cumplimiento de los proyectos del FVC aprobados comenzará en 2018. También es importante que dispone la comprobación de que toda la cartera de los organismos acreditados, no solo de la parte financiada por el FVC, se desmarque de los combustibles fósiles como condición para volver a acreditarlas después de cinco años. Teniendo en cuenta que, en 2017, quedó estancado el establecimiento de una base de referencia para considerar el cambio de la cartera de organismos acreditados, es urgente avanzar en esta cuestión en 2018.

Apoyo para actividades de preparación: Los PMA, los PEID y algunos países desarrollados que forman parte de la Junta del FVC han defendido firmemente el apoyo inicial a “actividades de preparación” que desarrollarían la capacidad de los países para acceder al financiamiento del FVC y programarlo de manera eficaz. Alemania y Corea del Sur han aportado recursos iniciales con este propósito. En septiembre de 2017, la Junta había aprobado un total de USD 80 millones para actividades de preparación, de los cuales el 50 % se destinarán a países vulnerables como PEID, PMA y estados africanos.

Una prioridad del programa es el apoyo a organismos de ejecución e intermediarios nacionales, subnacionales y regionales para que cumplan las normas de acreditación del FVC. La intención es asegurar que estas normas no constituyan un obstáculo para acceder directamente al FVC. El Fondo ofrece también apoyo a actividades de preparación para fortalecer las capacidades institucionales de los mecanismos de coordinación nacional y consulta con múltiples partes interesadas de los países receptores, cuando sea necesario, así como para preparar programas nacionales y carteras de proyectos. A nivel nacional, la AND o el coordinador nacional dirigirán el desarrollo del financiamiento para apoyar actividades de preparación, con un máximo actual de USD 1 millón al año para cada país. El FVC es uno de los pocos fondos internacionales que permite a las AND acceder directamente a financiamiento para actividades institucionales y el desarrollo de programas nacionales.

En septiembre de 2017, la Secretaría del FVC había recibido 215 propuestas de apoyo a la preparación y aprobado 123 propuestas para 88 países (84 de ellas para PEID, PMA y

estados africanos), por valor de USD 39,5 millones. La mayoría de este financiamiento (USD 24,7 millones) se destinará a apoyar AND y coordinadores nacionales y la preparación de programas nacionales. En 2016, la Junta adoptó medidas para simplificar los convenios de donaciones para preparación, por ejemplo, a través de acuerdos marco con proveedores de servicios de preparación, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo o la Agencia Alemana para el Desarrollo Internacional, que operan en muchos países. Como consecuencia, se ha desembolsado financiamiento por valor de USD 10,3 millones para 73 actividades, y se espera que llegue a los USD 55 millones a finales de 2018. En su décimo tercera reunión, la Junta también revisó la lista de actividades que puede apoyar con el fin de incluir también hasta USD 2 millones por país para la formulación de planes nacionales de adaptación (PNA) y otros procesos de planificación de actividades de adaptación. Dado que la solicitud de apoyo para PNA ha crecido significativamente en 2017, en su décimo octava reunión, la Junta aprobó otros USD 50 millones para atender las solicitudes inmediatas. Después de revisar el Programa de Apoyo a Actividades de Preparación a principios de 2018, se abordará la necesidad de aumentar el financiamiento previsto por la Secretaría para estas actividades hasta USD 140 millones para finales de 2018. Se trata del primer examen independiente que va a llevar a cabo la Oficina de Evaluación Independiente del FVC.

Operaciones del sector privado: La relación y la colaboración del FVC con el sector privado se considera un elemento definitorio esencial del Fondo. El objetivo del MSP, establecido originalmente como un fondo independiente, consiste ahora en integrar las operaciones del sector privado a todos los aspectos del FVC, como la acreditación, el desarrollo y la gestión de la cartera, con un enfoque especial en las inversiones privadas nacionales en estrategias con bajos niveles de emisión de carbono y con capacidad de adaptación al clima.

Un Grupo Asesor del Sector Privado (GASP), con 20 miembros compuestos por ocho representantes del sector privado, dos expertos de la sociedad civil y tres miembros de la Junta, distribuidos de manera equitativa entre países desarrollados y en desarrollo, se encarga de ofrecer orientación estratégica sobre la relación del FVC con actores del sector privado. El GASP colabora estrechamente con la Secretaría y los Comités de Inversión y de Gestión del Riesgo de la Junta. Desde su formación, el GASP se ha reunido varias veces y elaborado principios generales, así como recomendaciones específicas para la Junta sobre opciones y oportunidades de entablar relaciones con el sector privado para todo el Fondo, por ejemplo, la movilización de financiamiento a gran escala o el trabajo con entidades locales, especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas (micropymes). Siguiendo las recomendaciones principales del GASP, en su décima reunión de julio de 2015, la Junta aprobó un programa piloto de USD 200 millones para micropymes y un programa piloto de USD 500 millones para la movilización de recursos a gran escala. La convocatoria de propuestas para el programa piloto de micropymes, que se abrió en el verano de 2016, ha resultado en la aprobación de tres pilotos. La solicitud de propuestas para la movilización de recursos a escala se cerró en septiembre de 2017 con 350 notas conceptuales recibidas. Se espera que la Junta examine nuevas propuestas para ambos programas piloto en 2018. En 2018, el GASP se concentrará en la participación del sector privado en la REDD+, la adaptación y los PEID, además de una estrategia de difusión para el sector privado.

Género: Todo el financiamiento del FVC debe adoptar una perspectiva de género, tal como se dispuso en una política

de género y un plan de acción sobre género, aprobados en la novena reunión de la Junta en marzo de 2015. Ambos documentos se están revisando actualmente y se fortalecerán considerablemente cuando la Junta los vuelva a considerar a principios de 2018, lo que incluye el desarrollo de responsabilidades de todos los asociados al FVC, acciones prioritarias e indicadores de éxito claros, además de los requisitos de personal y presupuesto. La política de género está basada en principios y se aplica a todas las áreas y decisiones de financiamiento del FVC, con medidas tales como la obligación de presentar una evaluación de género y social y un plan de acción sobre género específico para el proyecto con cada propuesta de financiamiento. Las consideraciones de género también se incorporan a las principales políticas operativas y directrices, como la gestión de los resultados y las decisiones sobre inversiones, así como a los procedimientos de acreditación y los procesos de participación de las partes interesadas. El FVC es el primer fondo especializado en el clima que cuenta con una perspectiva de género antes de comenzar sus operaciones de financiamiento. La Junta también tendrá que abordar otras disposiciones sobre género en el instrumento de gobierno, especialmente la necesidad de un equilibrio entre hombres y mujeres dentro del personal de la Secretaría (con menos presencia de mujeres en el equipo internacional) y en la Junta de 24 miembros del FVC (que en septiembre de 2017 solo contaba con 3 mujeres y 8 suplentes femeninas). El equilibrio y la especialización en cuestiones de género también son cruciales para los diversos comités y grupos de expertos asesores, como el GASP, el GATI y el Panel de Acreditación.

Pueblos indígenas: Después de años de continua relación e incidencia con organizaciones de pueblos indígenas, en su décimo quinta reunión en Samoa en diciembre de 2016, la Junta solicitó a la Secretaría que sometiera a su examen una política de pueblos indígenas para todo el Fondo. En el verano de 2017, en el marco de su trabajo con representantes de los pueblos indígenas dentro de un grupo de coordinación interna, la Secretaría gestionó un proceso público de presentación de comentarios en el que invitó a un amplio grupo de partes interesadas a participar en el desarrollo de dicha política. En el borrador de la política sometido a comentarios se demuestra que el FVC va a adoptar un enfoque firmemente basado en los derechos humanos, centrado en la libre determinación de los pueblos indígenas y su derecho al consentimiento libre, previo e informado a lo largo del ciclo de los proyectos del FVC. Se espera que la política de pueblos indígenas para todo el Fondo se considere y apruebe en la décimo novena reunión de la Junta a finales de febrero de 2018.

Relación del FVC con la CMNUCC y la COP: El FVC es un organismo operativo del mecanismo de financiamiento de la CMNUCC. “Responderá ante la COP y funcionará bajo su orientación”. La Junta ha intentado definir los arreglos entre la COP y el FVC con una decisión adoptada en octubre de 2013, que reafirma su total responsabilidad sobre las decisiones de financiamiento y que fue aprobada por la COP celebrada en Varsovia. El Comité Permanente de Finanzas, un organismo complementario de la CMNUCC cuyo objetivo es hacer balance y garantizar la rendición de cuentas en la arquitectura mundial del financiamiento para el clima, también ha desarrollado recomendaciones con este objetivo. La Junta del FVC prepara un informe anual sobre sus programas, políticas, prioridades y la situación de sus recursos, y responde a los comentarios y las orientaciones recibidas en respuesta por la COP. Además, la COP tendrá autoridad para encargar una evaluación independiente del FVC, que examinará el desempeño general del Fondo, lo que incluye la actuación de la Junta y la idoneidad

de sus recursos, con motivo de los exámenes periódicos del mecanismo financiero de la CMNUCC. En 2017, la Junta del FVC, siguiendo la orientación de la COP, analizó marcos para aumentar su colaboración con los organismos y las entidades de la CMNUCC, como el Comité Ejecutivo de Tecnología, y la colaboración tecnológica en términos más amplios, así como forjar una complementariedad y congruencia más sólidas entre las diversas instituciones de financiamiento para el clima. En respuesta a las indicaciones de la COP, también concluyó su labor sobre una convocatoria de una propuesta de pagos basados en los resultados para la REDD+ y acordó una fase piloto de un proceso de aprobación simplificado.

Aportaciones y participación de las partes interesadas y los observadores: Los instrumentos de gobierno del FVC disponen una amplia participación de las partes interesadas en el diseño, el desarrollo y la aplicación de las estrategias y las actividades financiadas por el Fondo. Las partes interesadas se definen generalmente como “los agentes del sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, los grupos vulnerables, las mujeres y los pueblos indígenas”. Actualmente, estos mandatos se aplican principalmente en el contexto de la facilitación de la implicación de los países y la programación del Fondo, y en los criterios de acreditación de los organismos de ejecución y los intermediarios. El apoyo del FVC a actividades de preparación también fomenta una participación con una perspectiva de género de las partes interesadas nacionales y subnacionales en el proceso de programación. Después de la sexta reunión de la Junta en 2014, la Secretaría mejoró los esfuerzos para consultar a los observadores entre sesiones, mediante la gestión cuidadosa de solicitudes de comentarios por escrito. Sin embargo, la Secretaría todavía tiene que elaborar directrices sobre la participación de las partes interesadas para mejorar la comunicación integral y la intervención de estas partes y los observadores en el FVC.

También se dispone que las partes interesadas observen las deliberaciones del Fondo, y que dos observadores activos tanto del sector privado como de la sociedad civil aporten sus comentarios en las reuniones de la Junta. En 2016, la Junta puso en marcha una revisión participativa de la intervención de observadores en los procedimientos de la Junta con el objetivo de abordar las debilidades existentes, como la falta de apoyo financiero para la participación de observadores de organizaciones de la sociedad civil de países en desarrollo o la falta de representación directa de los pueblos indígenas. Este proceso de revisión se estancó en 2017 y es necesario concluirlo urgentemente para fortalecer el papel de los observadores en conjunción con la carga de trabajo y el mandato crecientes de la Junta y la Secretaría.

Divulgación de información y estrategia de comunicación: En su décimo segunda reunión, la Junta del FVC aprobó una versión revisada de la política integral sobre divulgación de información, que funciona bajo el “supuesto de divulgación”. Los documentos de las reuniones se publican en el sitio Web del FVC al mismo tiempo que se distribuyen a los miembros, asesores y observadores activos de la Junta (www.greenclimate.fund). De acuerdo con la política sobre divulgación, solo se mantendrá la confidencialidad de los documentos de manera excepcional en circunstancias especiales (un “sistema de lista negativa”), aunque la información relativa a cualquier participación del sector privado se considera protegida por derechos. La política integral sobre divulgación de información también permitió la retransmisión en línea de las reuniones de la Junta, lo que hizo posible, a partir de la décimo tercera reunión, que las partes interesadas aprovecharan esta manera relativamente barata de aumentar la transparencia y el conocimiento público

del proceso de toma de decisiones del FVC. En su décimo octava reunión, la Junta decidió continuar retransmitiendo en línea hasta finales 2019. La política también fija el plazo para la divulgación pública de las evaluaciones ambientales y sociales de los proyectos en 120 días para los proyectos de alto riesgo (categoría A) y 30 días para los proyectos de riesgo mediano (Categoría B), siguiendo una práctica mundialmente establecida. Todavía no se ha desarrollado una estrategia detallada de comunicación para el Fondo que establezca los parámetros para compartir información con el público (a pesar de que forma parte del plan de trabajo de la Junta desde hace varios años). Es probable que el establecimiento de una división de relaciones externas dentro de la Secretaría con una mayor dotación de personal especializado, con ayuda de un sitio web del Fondo que se actualice y amplíe continuamente, intensifique sus actividades de divulgación como parte de las políticas dispuestas de aumento del reconocimiento y al apoyo global al FVC.

Perspectiva para 2018

Aunque continuó aumentando la cartera de organismos acreditados y proyectos/programas aprobados en 2017, el FVC siguió teniendo dificultades para abordar una serie de importantes decisiones operacionales relacionadas con las políticas y los marcos para el desarrollo, la aprobación y el seguimiento y la gestión constante de los proyectos. El Fondo sigue enfrentándose al desafío general de lograr un equilibrio adecuado entre demostrar rápidamente su competencia operativa y desarrollar una cartera de proyectos con deliberación e impacto. Esta situación cobra más importancia en un momento en que el FVC se dispone a poner en marcha su primer proceso formal de reposición de recursos en 2018. Es necesario desarrollar sin más dilación funciones operacionales vitales y dar prioridad a i) definir las directrices generales de las inversiones del FVC, con términos y condiciones detalladas para las donaciones del sector público y privado al FVC, los préstamos, las inversiones de capital y las garantías de riesgo; ii) desarrollar un proceso de

aprobación en dos fases; iii) finalizar un sistema de gestión ambiental y social (SGAS) para el Fondo, así como el inicio del proceso de elaboración de sus propias salvaguardias ambientales y sociales y iii) seguir elaborando un marco de medición del desempeño con indicadores y metodologías para rendir cuentas por las resultados de las actividades de adaptación y mitigación y el financiamiento basado en los resultados de la REDD+. El Fondo también está lidiando todavía con algunas políticas administrativas, como la protección de los privilegios e inmunidades que permitirán al equipo del Fondo y el personal designado operar en países que reciben financiamiento del FVC. Finalmente, después de que, en 2017, el Comité de Selección de un Depositario establecido por la Junta en su décimo sexta reunión no pudiera ponerse de acuerdo sobre una forma de avanzar, para principios de 2018, será urgente que la Junta seleccione a un depositario permanente que sustituya al Banco Mundial en su función provisional. En las tres reuniones de la Junta previstas para 2018 (probablemente en febrero, junio y octubre) se deben abordar estas cuestiones políticas pendientes y garantizar que el FVC atrae e invierte en proyectos y programas transformadores e innovadores. Tanto la Secretaría como la Junta van a necesitar experiencia, competencia y capacidad adecuadas para cumplir este mandato importante. Dada la cantidad de trabajo que queda por completar, será necesario mejorar los sistemas de toma de decisiones entre períodos de sesiones, lo que puede requerir un acuerdo sobre los procedimientos de voto en ausencia de un consenso. Esta cuestión se ha planteado muchas veces, pero la Junta no la examinó en 2017. Además, los miembros de la Junta deben elegir a nuevos copresidentes a principios de 2018. Tendrán que colaborar con el nuevo director ejecutivo del FVC y la Secretaría en fase de expansión en el desarrollo de una estrategia compartida para abordar estos desafíos, y hacer realidad la promesa de un fondo creado para promover un cambio de paradigma hacia un desarrollo con bajo nivel de emisiones de carbono y resiliencia al clima.

Referencias

Sitio web del Fondo Verde para el Clima: www.greenclimate.fund

Fondo Verde para el Clima (2011). Instrumento regulador del Fondo Verde para el Clima. www.greenclimate.fund/documents/20182/56440/Governing_Instrument.pdf/caa6ce45-cd54-4ab0-9e37-fb637a9c6235

Green Climate Fund Website/ Projects and Programmes. www.greenclimate.fund/what-we-do/projects-programmes

Fondo Verde para el Clima (2017). Comunicado de prensa, GCF approves 11 projects at its final Board meeting of the year. www.greenclimate.fund/documents/20182/38417/release_GCF_2017_B18.pdf/ab0968b8-98d7-4182-8d0c-0c4c1a2b63a3

Green Climate Fund Website/ Status of the Initial Resource Mobilization. www.greenclimate.fund/how-we-work/resource-mobilization

Heinrich Böll Stiftung North America, GCF Dossier: <https://us.boell.org/green-climate-fund-dossier-0>

Orenstein, K y Reyes, O. (2017). Green Climate Fund: A Performance Check. Friends of the Earth US/Institute for Policy Studies, Ciudad de Washington, https://1bps6437g98c169i0y1drtgz-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2017/09/GCFperformanceCheck_V6_Final.pdf

Schalatek, L. (2017). GCF's Signal Effect for Global Climate Finance. Heinrich Böll Stiftung North America. <http://us.boell.org/2017/10/12/signal-effect-global-climate-finance>

Notas finales

1. Los organismos ya acreditados por el FMAM, el Fondo para la Adaptación y el programa de ayuda al desarrollo de la Comisión Europea (EU DEVCO), así como por organismos con un historial de colaboración con el sector privado, pueden solicitar una acreditación por vía rápida, siempre que se aborde cualquier deficiencia detectada en la adhesión a las normas y las salvaguardias del FVC.

Los documentos de información básica sobre financiamiento para el clima se basan en los datos de Climate Funds Update y están disponibles en inglés, español y francés en www.climatefundsupdate.org

Overseas Development Institute
203 Blackfriars Road | London | SE1 8NJ | UK
Tel: +44 (0)20 7922 0300

Heinrich Böll Stiftung North America
1432 K Street | NW | Suite 500 Washington | DC 20005 | USA
Tel: +1 202 462 7512